## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## JUEZ SEXTO LABORAL MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 093 **Fecha Estado:** 30/06/2022 Página: 1 Fecha Folio **Demandante Demandado** Cuad. No Proceso Clase de Proceso **Descripción Actuación** Auto Auto resuelve solicitud COLPENSIONES Ejecutivo Conexo DORA MARIA 29/06/2022 05001310500620160011600 Ordena poner a disposición valor del crédito. M.M.M. ECHAVARRIA ALZATE Auto pone en conocimiento MARTHA LUCIA COLPENSIONES Y OTRAS 29/06/2022 05001310500620170068800 Ordinario Pone en conocimiento. M.M.M. ARREDONDO CASTAÑEDA Auto ordena entrega de título DAVID MUÑOZ MAZO COLPENSIONES Y OTRA 29/06/2022 Ordinario 05001310500620170087000 Ordena entrega de título a apoderado del demandante. M.M.M. Auto ordena entrega de título PROTECCIÓN -MIRIAM OLIVIA PINO 29/06/2022 05001310500620190012700 Ordinario Ordena entrega de título a apoderado de la demandante. COLPENSIONES USMA M.M.M. Auto fija fecha contestación demanda OSCAR DE JESUS HENAO COLPENSIONES 29/06/2022 05001310500620200041900 Ordinario Primero. Dar por contestada la demanda por parte de Itaú MORENO Corbanca Colombia S.A y la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia antes indicada, el día quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las dos (2:00 p.m.). LR Auto concede recurso JAIRO ALEXANDER SANDRA MILENA 29/06/2022 05001310500620210010600 Ordinario Concede recurso de apelación. W CARDONA FLOREZ MARQUEZ MARTINEZ Auto niega medidas cautelares CONFECCIONES L&H S.A.S. 29/06/2022 PAOLA ANDREA 05001310500620210025600 Ordinario Niega medida cautelar. TR BENJUMEA BUSTAMANTE Auto fija fecha contestación demanda COLPENSIONES 29/06/2022 GUSTAVO OSORIO RUA 05001310500620210042000 Ordinario Primero. Dar por contestada la demanda por la Administradora Colombiana de Pensiones. Segundo. Dar por no contestada la demanda a la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir SA. Tercero. Se tendrá como indicio grave en contra de la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir SA. Cuarto. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día catorce (14) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las dos (02:00) de la tarde. SSG

ESTADO No. **093** 

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620210044100	Ordinario	RAMON DARIO PELAEZ RUIZ	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por Itaú Corpbanca Colombia SA. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día primero (01) de marzo de dos mil veintitrés (2023) a las dos (02:00) de la tarde. SSG	29/06/2022		
05001310500620210044500	Ordinario	MARCELA GARCES HIDALGO	COLPENSIONES	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección SA., y la Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir SA. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las nueve (09:00) de la mañana. SSG	29/06/2022		
05001310500620210047100	Ordinario	YOLANDA DEL SOCORRO MORENO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones, la Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía Protección SA., y la Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir SA. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las nueve (09:00) de la mañana. SSG	29/06/2022		
05001310500620210050100	Ordinario	WILSON ENRIQUE VILLARRAGA ÁLVAREZ	CESAR AUGUSTO HERNANDEZ SANMARTIN	Auto resuelve solicitud  Da por contestada, ordena integrar, requiere parte demandante.  W	29/06/2022		
05001310500620220008700	Ordinario	ANGELA AMRÍA GARCÍA CRUZ	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda. TR	29/06/2022		
05001310500620220012400	Tutelas	MARIA ESTHER VELASQUEZ DE ECHEVERRI	NUEVA EPS S.A.	Auto resuelve solicitud Se dispone la cesación de los efectos de dicha sanción. LR	29/06/2022		
05001310500620220012700	Ordinario	LUZ ALEYDA RONCANCIO PINILLA	PORVENIR	Auto inadmite demanda Inadmite Demanda. SSG	29/06/2022		
05001310500620220013200	Ordinario	YONIS MENA RICARDO	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda. SSG	29/06/2022		_
05001310500620220026800	Tutelas	DIANA LIA CANO DURANGO	UARIV	Auto admite tutela Admite Tutela. SSG	29/06/2022		

Página: 2

Fecha Estado: 30/06/2022

ESTADO No. 09	3			Fecha Estado: 30/	06/2022	Pagina	: 3
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad	Folio
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuación	Auto	Cuad.	10110

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY SECRETARIO (A)